

PRÓLOGO

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA COMO DERECHO HUMANO

José Toro-Alfonso

En las pasadas décadas se han hecho grandes esfuerzos a nivel mundial para fortalecer la conciencia social sobre los derechos humanos. Inclusive, el movimiento mundial de mujeres ha insistido en los derechos de las humanas, con el objetivo de incluir la perspectiva de género en el reconocimiento de los derechos inalienables de ciudadanos y ciudadanas.

Lo cierto es que, a pesar de que ha aumentado la conciencia sobre los derechos de las personas, estos derechos parecieran incluir solamente ciertos derechos de ciudadanía. Aquellos derechos relativos a la sexualidad y los derechos reproductivos parecen muchas veces escaparse de ser incluidos a plenitud en las declaraciones mundiales. En muchas ocasiones y en muchos países, los derechos de los hombres y las mujeres a tener una sexualidad plena y a disfrutar libre y responsablemente de su sexualidad, han sido omitidos o excluidos de facto como derecho humano.

La historia del estudio de la sexualidad ha estado acompañada de grandes mitos y tabúes. La sexualidad es probablemente el área de la humanidad de mayor control y restricciones en la mayoría de las sociedades. Nos dice Foucault (1998):

Todavía a comienzos del siglo XVII era moneda corriente, se dice, cierta franqueza. Las prácticas no buscaban secreto, las palabras se decían sin excesiva reticencia, y las cosas sin demasiado disfraz; se tenía una tolerante familiaridad con lo ilícito. Los códigos de lo grosero, de lo obsceno y de lo indecente,

Disfunciones sexuales: causas y tratamientos
Andrea Rocco Díaz Durán.....135

El impacto del uso del Internet en el desarrollo sexual de los adolescentes
Patricia Rojas Rubio.....153

Hacia una mayor conciencia de nuestra sexualidad femenina en una cultura patriarcal
Irma Solano González.....185

si se los compara con los del siglo XIX, eran muy laxos. Gestos indirectos, discursos sin vergüenza, transgresiones visibles, anatomías exhibidas y fácilmente entremezcladas, niños desvergonzados vagabundeando sin molestia ni escándalo entre las risas de los adultos: los cuerpos se pavoneaba (p. 6).

La narrativa de Foucault continúa preguntándose dónde y cómo, los cuerpos y las sexualidades fueron sometidos al silencio. La influencia de los modelos de la moral victoriana encerró la sexualidad en el ámbito del tabú y de la obscuridad. La práctica no desapareció sino que se convierte en el supuesto discurso de la represión en donde el autor plantea que lejos de sufrir un proceso de restricción, ha estado por el contrario sometida a un mecanismo de incitación creciente, que las técnicas del poder no han podido controlar. Sin embargo, desde el siglo XVIII se dieron diferentes cambios en la mentalidad social. Algunos fueron espectaculares y otros poco perceptibles. Pero todos marcaron el camino hacia la revolución sexual, que ocurrió en la década de 1960 y desembocó en las actuales concepciones sobre este tema.

El inicio del siglo XX fue el principio del importante movimiento de liberación femenina. Este sentó las bases para situar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre. La mujer luchó por rescatar su espacio para el disfrute de la sexualidad de forma separada e independiente de la sexualidad de los hombres. Lentamente, aunque con grandes resistencias, empezaron a desecharse los tabúes sobre el cuerpo y su capacidad sexual.

Por la misma época, el psicólogo Freud dio a conocer sus revolucionarias teorías sobre la sexualidad humana, que conmocionaron la mentalidad de la sociedad occidental. Las teorías de Freud (1886-1899) causaron bastante escándalo y consternación. Por ejemplo, las madres se sobresaltaron cuando el médico vienes afirmó que sus bebés experimentaban deseos sexuales con el contacto de sus pechos. Los hombres se enfurecieron al escuchar que sus conductas ocultaban tendencias homosexuales inconscientes. Estas

explicaciones de la conducta condujeron a una verdadera revolución sexual. Hombres y mujeres comenzaron a preocuparse por entender mejor el desarrollo de sus capacidades y habilidades sexuales. La puerta del inconsciente se abre a la mayor diversidad de prácticas sexuales existentes.

Las dos guerras mundiales detuvieron temporalmente la preocupación de los científicos por redescubrir el cuerpo y sus posibilidades eróticas. Estaban dedicados a la investigación bélica. Por el contrario, la incertidumbre de la guerra no redujo sino aumentó la permisividad sexual en la sociedad, que a corto plazo propiciaría la liberación conceptual sobre el sexo.

A partir de la postguerra, el interés por la sexualidad creció a un ritmo sorprendente. En primer lugar, los interesados acudieron a las versiones de libros legendarios como el *Kama Sutra* y el *Tantra*. Luego de milenios, estos tratados eróticos se convirtieron en guía y orientación para el disfrute de la sexualidad occidental (MackKenney, 2007).

Poco después se dieron a conocer las investigaciones modernas que permitieron el nacimiento de la sexología como ciencia. Entre estos estudios destacan, por sus revelaciones y su popularización mundial, los que realizaron Masters y Johnson (1966; 1970), Kaplan (1974), Hite (1977), Kinsey y colaboradores (1948), entre otros. Estos estudios aparecieron entre 1920 y 1980, y han sido revisados y ampliados considerablemente desde entonces, además de ser imitados (Alvarez-Gayou, 1984).

La década de 1960, con sus movimientos juveniles de transformación política, económica y ética, trajo un cambio decisivo. La sexualidad se consideró desde entonces como una cualidad única del ser humano para lograr una unión anímica y física con sus semejantes. Cambió así, sustancialmente, la actitud de las sociedades hacia el conocimiento de la sexualidad y sus manifestaciones a pesar de que coexisten posiciones de rechazo y censura sobre el cuerpo y la sexualidad.

La salud sexual y reproductiva como derecho humano

Actualmente, en Centro y Sudamérica, se amplían las esferas de la discusión sobre la sexualidad de las mujeres tomando como punto de partida la diversidad de necesidades y el derecho de las mujeres a una sexualidad saludable (Barreto, 2007; Cazali, 2007; H. de Keller, 2007; Peter de Bran, 2007). Se mantienen temas que han vulnerabilizado a las mujeres históricamente, como la violencia, el acoso y la vulnerabilidad de las niñas (Alcántara, 2009; Auyón, 2009; Díaz, 2007; Díaz Villadeleón, 2009; Lemus, 2007).

Los derechos reproductivos de las mujeres

Como resultado de la creciente visibilidad y el apoyo logrado a nivel mundial por el movimiento mujeres que presiona por el reconocimiento de los derechos de la mujer como derechos humanos, la sexualidad femenina ha sido puesta en la palestra pública y discutida ampliamente en las diferentes esferas de la sociedad civil. Este es un debate que reclama posiciones apasionadas.

Sin embargo debemos destacar la Declaración de la Conferencia del Cairo (1994) como “una de las declaraciones más progresistas que haya surgido recientemente mediante consenso global al reconocer la actividad sexual como un aspecto positivo de la sociedad humana” (Tambiah, 1995; p. 44).

Estos documentos recogen el consenso sobre las luchas de las mujeres para el disfrute de una ciudadanía plena que incluya el derecho a su sexualidad y a la no injerencia del Estado y de la sociedad sobre su reproducción. El planteamiento sobre el control y la vigilancia del Estado sobre la mujer, denuncia abiertamente la inequidad y la vulnerabilidad de las mujeres. La denuncia abarca el silencio y la ausencia de referencias claras respecto a los asuntos relacionados con la sexualidad y que muchos Estados no incluyan ningún compromiso explícito sobre el derecho a la actividad sexual de las personas o parejas elegidas con pleno consentimiento, insistiendo en ocasiones en proteger solo los derechos de las mujeres casadas.

Algunas investigadoras e investigadores han realizado análisis sobre los procesos históricos del desarrollo de los derechos humanos en América Latina y su vinculación con la sexualidad. Petracci y Pecheny (2007), plantean que:

A inicios del siglo XXI, los derechos sexuales, aun con sus déficits, muestran que en su construcción las personas son cada vez más interpeladas, no ya como víctimas sin capacidad de voz ni acción, sino en condición de sujetos y ciudadanos sexuales (p. 249).

Los derechos de los hombres

Generalmente los discursos sobre los derechos sexuales hacen referencia preferencial a las necesidades de las mujeres. La sexualidad de los hombres, en tanto esfera dominante en la sociedad, se oscurece y se invisibilizan en el debate sobre los derechos humanos. Aunque es cierto que en la esfera social las mujeres y las niñas son particularmente vulnerables, es también cierto que la sociedad se ha hecho cómplice en el abandono de los derechos de los hombres a una sexualidad saludable y no opresora.

Algunas investigaciones recientes han demostrado que la forma particular en que los hombres construyen su sexualidad y su masculinidad se convierte en riesgos para la salud y la supervivencia de los hombres (Felicé & Toro-Alfonso, 2009). La influencia de la masculinidad hegemónica, definida como aquella que es dominante, beligerante, arriesgada e insensible, atenta no solo contra la dignidad de las mujeres, sino que además coloca en grandes riesgos a los mismos hombres.

La negación de los sentimientos, la exclusión de las paternidades y las relaciones entre hombres, quedan silenciadas y enajenadas de la sexualidad de los hombres (Nieves, 2009; Rodríguez & Toro-Alfonso, 2009). Una mirada a las investigaciones sobre las masculinidades en América Latina da cuenta de la complejidad de

las construcciones de hombres y la contradicción del poder con la vulnerabilidad del género (Olivarria, 2009).

Los derechos sexuales de los hombres deben ser tomados en seria consideración particularmente cuando sus necesidades reales y deseos quedan invisibilizados bajo el manto del dominio del patriarcado. Temas sobre la sexualidad de los hombres obesos, los hombres viejos, los hombres homosexuales, la violencia de género y otras áreas desde lo masculino, apenas comienzan a ser examinados (Aguilar, 2007; Briz, 2009; Contreras, 2009; Erdmenger, 2009; Luna, 2009).

De lo que se trata es que los derechos humanos en general y los derechos sexuales en particular, son responsabilidad de la psicología y la consejería. Los valores morales, los derechos violentados de las mujeres, la trata y el abandono de menores, los derechos de los grupos étnicos, la violencia social e interpersonal, son todos temas de la ética de los derechos humanos sobre los cuales la psicología tiene que ser una interlocutora (De la Corte, Blanco, & Sabucedo, 2004; Ferrero, 2000; Hernández, 2010).

El derecho a la educación sobre la sexualidad

Es dentro de este contexto, que a través del curso de sexualidad y desarrollo humano de la maestría de la Universidad del Valle de Guatemala (Grazioso, 2007), se abre un espacio para la reflexión y el análisis de la pertinencia de estos temas para la consejería. Por un lado, reivindica la responsabilidad de la consejería en temas de la sexualidad y, por otro, explora el espacio de la sexualidad como derecho humano.

La consejería, como profesión de ayuda psicológica y como disciplina comprometida con el cambio social, hace evidente en los trabajos que siguen a continuación, la relevancia de examinar la sexualidad como parte integral del ser humano. Desde la perspectiva de desarrollo humano y desarrollo social, la sexualidad se inserta en

las personalidades de los y las ciudadanos y debe ser tema obligado para aquellas personas que se comprometen en los procesos de ayuda.

Este volumen, como en los volúmenes publicados anteriormente desde este espacio académico, nos enfrenta a temas variados sobre la sexualidad que conforman el campo del estudio de los seres humanos y su diversidad en el deseo y la práctica sexual. Las preocupaciones de las autoras y del autor en estos artículos muestran el panorama general del estudio y la aplicación de la disciplina en Centroamérica. La adolescencia y sus prácticas sexuales ponen de manifiesto la vulnerabilidad de estos sectores en nuestros países. El embarazo en la adolescencia es un tema de debate que se encuentra en esta colección, como en las colecciones anteriores. Ceballos aborda el tema de los factores que predisponen al embarazo en las jóvenes adolescentes. La autora presenta una serie de datos sobre la prevalencia de embarazos en adolescentes en la región y concluye que el embarazo en la adolescencia es un problema social, biológico y psicológico que ha aumentado en los últimos años. Señala, además, que el embarazo en la adolescencia es causado por distintos factores, determinados a su vez por el contexto social y familiar de la adolescente. Al mismo tiempo, tiene repercusiones a nivel social, físico y psicológico tanto para la madre como para el hijo.

En esta publicación se incluye el tema de las tecnologías y la influencia del Internet en el desarrollo sexual de la adolescencia. También se aborda el tema de la homosexualidad adolescente. Por un lado, Miranda examina la homosexualidad en la adolescencia desde la mirada biológica. El autor describe los modelos teóricos que intentan explicar la etiología de la homosexualidad. Miranda concluye que no se ha podido explicar apropiadamente el origen de la homosexualidad y que es necesario abrir un espacio en Guatemala para la discusión del tema. Siguiendo con el tema de la adolescencia, Rojas plantea el debate del impacto del uso del Internet en el desarrollo sexual de los y las adolescentes. Con la diseminación global de las tecnologías y el acceso a éstas por jóvenes adolescentes,

este tema cobra importancia. Rojas advierte del uso y abuso del Internet y las posibilidades de influencia de estas tecnologías en la sexualidad.

También, en esta publicación, se destacan los temas de la sexualidad de las mujeres con discusiones sobre la infertilidad, la menopausia prematura, la mujer guatemalteca divorciada y la conciencia femenina sobre su propia sexualidad. Incluímos, además, asuntos sobre la complementariedad de los sexos, las disfunciones sexuales y las paternidades.

La infertilidad es un tema muy poco abordado desde la psicología y López Esquivel señala la alta prevalencia planteando que, entre 80 y 168 millones de personas en el mundo, presentan alguna manifestación de infertilidad. La autora indica que actualmente ha dejado de ser vista sólo como una condición médica, para pasar a ser una condición más compleja, que involucra aspectos sociales, psicológicos y emocionales. En este trabajo se discuten claramente los aspectos psicológicos de la infertilidad, tanto en la mujer como en el hombre.

Fañjul Bianchi escribe sobre el concepto de la complementariedad y lo que significa para la mujer guatemalteca divorciada. La autora nos presenta una descripción de lo que implica ser mujer en la sociedad guatemalteca enmarcado en las características de una sociedad patriarcal. Fañjul examina el impacto del divorcio en Guatemala concluyendo que la sociedad patriarcal se empeña en garantizar la transmisión patrilineal de los recursos y la jerarquía del hombre, sin importar el alto costo individual.

Ríos Mérida trabaja el tema de las paternidades responsables. Desde la perspectiva constructorista, plantea que el concepto de masculinidad no solo ha sido históricamente heredado, sino que ha ejercido presión social entre los hombres para responder de esa forma frente a comportamientos asociados. La autora hace un recorrido por algunos trabajos acerca de la masculinidad en Guatemala y su impacto en la familia y los hijos. Ríos Mérida termina su trabajo estableciendo que es necesario sensibilizar y educar

al hombre respecto de sus actos para que se haga responsable de ellos. Finalmente, hace recomendaciones para el desarrollo de una paternidad diferente.

López Herrera nos presenta el tema de la menopausia prematura como una condición clínica que impacta la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Ofreciendo datos sobre estudios relacionados a la menopausia en mujeres de Guatemala, señala la pertinencia de este tema para la salud y para la psicología. La autora cita estudios en Guatemala en donde se presentan testimonios de mujeres jóvenes que presentan infertilidad relacionada a la menopausia. Finalmente, López Herrera describe detalladamente los objetivos y técnicas para un taller psicoeducativo que aborde las dificultades psicológicas que provoca esta condición médica.

Continuando con el tema de las dificultades en la sexualidad de la mujer, Rocco describe las causas y tratamientos para las disfunciones sexuales. La autora señala, tanto las dificultades fisiológicas, como las que se relacionan al aspecto emocional y psicológico. Rocco detalla el impacto de los medicamentos y los efectos de sustancias psicoactivas en la sexualidad. Concluye estableciendo que nunca es tarde para pedir ayuda si se tiene la disponibilidad y la conciencia abierta para manejar apropiadamente la sexualidad.

El último trabajo de esta publicación le corresponde a Solano González, quien desarrolla el concepto de una mayor conciencia de nuestra sexualidad en una cultura fundamentalmente patriarcal. Examinando el impacto del patriarcado, Solano González reta la mirada tradicional de la mujer como objeto sexual de otro que invisibiliza a la mujer y la excluye de una plena participación social. Indica la autora que una vida sexual nada sana y potencialmente destructiva para el hombre o la mujer, es aquella en la que se recurre a la relación sexual para solucionar necesidades emocionales usando el cuerpo de otra persona. La autora concluye con un planteamiento de reivindicación de los derechos sexuales de la mujer y por relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Como observará el lector y la lectora, este volumen recoge nueve reflexiones teóricas de personas guatemaltecas que dentro y desde su ámbito cultural, examinan el impacto de la sexualidad en la salud y la enfermedad de los potenciales consultantes. Estos apuntes y reflexiones tienen el objetivo de ser una provocación para continuar el diálogo de la personalidad integrada en el contexto social latinoamericano.

Desde mi perspectiva personal, como educador y como editor de estos trabajos, me enorgullece su producción académica y su interés en contribuir al derecho humano del libre disfrute de la ciudadanía, de la cual la sexualidad es parte integrante. El reto está presente para la creación del espacio de conversación y debate sobre los derechos humanos en general y los derechos sexuales en particular.

Referencias

- Aguilar, I. (2007). Violencia doméstica en parejas del mismo sexo. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.107-124). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Alcántara, M. (2009). El abuso sexual en la infancia y el incesto En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.17-44). Guatemala: GTZ.
- Alvarez-Gayou, J.L. (1984). *Sexoterapia integral*. México, DF: Editorial El Manual Moderno.
- Auyón, M.A. (2009). Violencia de género y el VIH/SIDA. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.67-82). Guatemala: GTZ.
- Barreto, A. (2007). La experiencia anoréxica. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.125-144). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Briz Golcolea, C.L. (2009). Disfunciones sexuales en hombres con obesidad. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.83-96). Guatemala: GTZ.

Cazali, L. (2007). Lo que sale de la boca: La sexualidad en jóvenes con bulimia. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.145-164). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Contreras, A. (2009). El adulto mayor sexualmente activo: Hacia una realidad liberada de falsos pudores culturales. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.115-140). Guatemala: GTZ.

De la Corte, L., Blanco, A., & Sabucedo, J.M. (Eds.) (2004). *Psicología y derechos humanos*. Barcelona: Fundación Cultural de Paz & Icaria Ediciones.

Díaz, C. (2007). De la seducción al acoso: Una revisión bibliográfica. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.19-38). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Díaz Villadeleón, M. del P. (2009). La homosexualidad en la adolescencia. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.141-156). Guatemala: GTZ.

Erdmenger, I. (2009). La pareja heterosexual y la crisis de la mediana edad: Hombres y mujeres, ¿en qué somos diferentes? En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Perspectivas sobre género y sexualidad en Guatemala: Hacia una sociedad respetuosa de la diversidad* (pp.157-188). Guatemala: GTZ.

Felicié, J. & Toro-Alfonso, J. (2009). La salud de los hombres: Una mirada desde la construcción de las masculinidades. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Lo masculino en evidencia: Investigaciones sobre la masculinidad* (pp. 76-106). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

- Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en Humanidades*, 1(002), 17-31.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Freud, S. (1886-1899). *Volumen I - Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Grazioso, M. del P. (2007). Epílogo: Sobre la enseñanza de la consejería en Guatemala. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.335-360). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- H. de Keller, J. (2007). Actitudes y significados de la infertilidad: Implicaciones para la consejería. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.241-264). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Hernández, G.A. (2010). Los derechos humanos, una responsabilidad de la psicología jurídica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 415-428.
- Hite, S. (1977). *El informe Hite: Estudio de la sexualidad femenina*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Kaplan, H.S. (1974). *The new sex therapy*. New York: Brunner/Mazel.
- Kinsey, A., Pomeroy, W., & Martin, c. (1948). *Sexual behavior in the human male*. Philadelphia, PA: Saunders.
- Kite, M.E., & Whitley, B.E. (1996). Sex differences in attitudes toward homosexual persons, behaviors, and civil rights: A meta-analysis. *Personal and Social Psychology Bulletin*, 22, 336-353.
- Lemus, K. (2007). De la violencia social a la violencia sexual: ¿Existe una relación? En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.89-106). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Luna, S. (2010). *Experiencia de la masculinidad: La visión de un grupo de hombres guatemaltecos*. Tesis de Maestría sin publicar. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Mackenney, A.L. (2007). Sexo tántrico como herramienta terapéutica. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.279-318). Guatemala: F & G Editores.
- Master, W. & Johnson, V. (1966). *Human sexual response*. Boston, MA: Little Brown.
- Master, W. & Johnson, V. (1970). *Human sexual inadequacy*. Boston, MA: Little Brown.
- Nieves, I. (2009). La custodia compartida: Consideraciones desde la perspectiva de género masculino. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Lo masculino en evidencia: Investigaciones sobre la masculinidad* (pp. 287-314). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Olavarría, J. (2009). La investigación sobre masculinidades en América Latina. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Lo masculino en evidencia: Investigaciones sobre la masculinidad* (pp. 315-340). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Peter de Bran, M. (2007). Anorexia nerviosa y sexualidad en mujeres: Características y síntomas. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Reflexiones en torno a la sexualidad y el género* (pp.165-190). Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Rodríguez, H. & Toro-Alfonso, J. (2009). Las emociones y masculinidades como fenómenos culturales. En J. Toro-Alfonso (Ed.), *Lo masculino en evidencia: Investigaciones sobre la masculinidad* (pp. 139-172). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Szasz, I. (2004). El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. En C. Cáceres, T. Frasca, M. Pecheny, & V. Terto (Eds.), *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate* (pp. 65-76). Lima, Perú: Universidad Cayetano Heredia.
- Tambiah, J. (1995). Sexuality and human rights. En M. Schuler (Ed.), *From basic needs to basic rights: Woman's claim to human rights* (pp.369-390). Washington, DC: Woman Law and Development International.